



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

## **RESOLUCIÓN DE 21 DE FEBRERO DE 2023 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTA PLAZA/S DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR**

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 4 de octubre de 2021, y de conformidad con el Acuerdo elevado por la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados de la Universidad de Málaga, en su reunión del 25 de enero de 2023.

Este Vicerrectorado resuelve declarar **DESIERTA** la/s plaza/s nº **049AYD19 - 050AYD19 - 052AYD19 - 053AYD19 - 118AYD19 - 079AYD20 - 047AYD19** tras haber candidatos propuestos que han renunciado a la contratación y candidatos que no cumplen el requisito de puntuación mínima.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de conocimiento: **ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS**

Departamento: **ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

No obstante lo anterior, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta. Todo ello, sin perjuicio de la facultad de interponer cualquier otro que estime en conveniente.

Málaga, 21 de febrero de 2023

El Rector

El Vicerrector de Personal Docente e Investigador

Fdo.: Tomás Cordero Alcántara

